



Sustanciación	No. 846
Radicado	05266 31 03 001 2014 00188 00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Biofilm S. A.
Demandados	Hernán López Gálvez y Antonio José Jiménez Bermúdez
Asunto	Ordena devolución de dineros

### JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial del 18 de agosto de 2022, a través del cual el demandado da cumplimiento al requerimiento realizado por el Despacho en providencia del 16 de junio de 2022, debe decirse que, por ser procedente, se ordena la entrega del Título Judicial Número 413590000614936 del 17 de mayo de 2022, por valor de \$3.192.843,69, al señor Antonio José Jiménez Bermúdez, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 70.099.435, en su calidad de demandado.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

001-2014-00188

0